



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 DE 2020

Medellín, Mayo 13 de 2020

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015, SUBSECCIÓN V)

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS, requiere celebrar contrato que tenga como objeto la ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL VERSIÓN ONLINE Y OFFLINE CON CONTENIDOS DIGITALES ASOCIADOS Y ACTIVIDADES INTERACTIVAS PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS Y CIUDADANAS, EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

2. DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION			
1	1260	Plataforma virtual versión online y offline con contenidos digitales asociados y actividades interactivas para la formación en competencias básicas y ciudadanas, evaluación por competencias, capacitación y asesoría a la comunidad educativa. Incluye material educativo para 1260 estudiantes, así: ➤ Proyectos en formato digital y texto físico (2019) para preescolar ➤ Áreas en formato digital y en texto físico (2019) según necesidad de 1° a 11° en: • Matemáticas • Lenguaje • Ciencias Naturales • Ciencias Sociales. • Inglés			
TITULO		GRUPOS/GRADOS	CANT. DE EST.	Paquete de Texto físico requerido	PRECIO PARA EL COLEGIO
		(4) TS	131	131	
		(4) 1°	165	165	
		(4) 2°	146	146	
		(4) 3°	152	42	



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



	(4) 4°	147	22	
	(4) 5°	145	32	
	(2) 6°	82	04	
	(2) 7°	79	10	
	(2) 8°	69	06	
	(2) 9°	63	00	
	(1) 10°	40	04	
	(1) 11°	41	04	
	34 GRUPOS	1260	566	

Transporte: incluido

Tiempo de entrega: 15 días calendario

3. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ML (\$36.641.319)**. Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 07 de fecha mayo 11 de 2020, del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo indicado en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, subsección V, la modalidad de selección del contratista se adelantará mediante el procedimiento de contratación de mínima cuantía conforme a la naturaleza, las condiciones y el valor de la cuantía no exceda el 10% de la menor cuantía (100 SMLMV).

5. LUGAR Y ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico de la Institución Educativa CARACAS: procesoscontractuales@iecaracas.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página web de contratación pública: www.colombiacompra.gov.co

6. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

7. REGLAS PARA PUBLICAR ADENDAS

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



De acuerdo con el cronograma señalado y las observaciones presentadas por los oferentes que han aceptado la invitación pública, se publicarán las adendas y se ajustarán pertinentemente al proceso contractual de conformidad con las reglas establecidas en la Ley.

8. CRONÓGRAMA

ETAPA	TRAMITE NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Etapla precontractual (Estudios previos)	- Estudios y documentos previos - Definición de los requisitos técnicos - Requisitos habilitantes - Definición de la ubicación física en dónde se prestará el servicio	Mayo 12 de 2020	Rector(a)
Apertura del proceso (Invitación)	Invitación pública	Mayo 13 de 2020 Hora 12:00 pm	Rector(a)
Cierre del proceso	Fecha límite para el recibo de propuestas	Mayo 14 de 2020 Hora 03:00 pm	Rector(a)
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	Mayo 15 de 2020	Rector(a)
Publicación del Informe	Publicación del Informe de evaluación final y/o Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	Mayo 15 de 2020	Rector(a)
Termino para subsanar	Termino para subsanar inconsistencias	Mayo 18 de 2020 Desde las 08: am hasta las 12:00 pm	
Respuesta a Observaciones	Respuesta a Observaciones	Mayo 19 de 2020	Rector(a)
Adjudicación o Declaratoria Desierta	Resolución de adjudicación o resolución de declaratoria desierta	Mayo 20 de 2020	Rector(a)
Comunicación de aceptación y legalización	Aceptación de la oferta y Firma del contrato	Mayo 20 de 2020	Rector(a)

9. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Certificado de la Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizada con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
 - d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado.
 - e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
 - f. Hoja de vida de la función pública
 - g. Certificación de la cuenta bancaria
 - h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
 - i. Certificado o documento que acredite derechos de autor sobre el bien o servicio en caso de aplicar
 - j. Experiencia en el ámbito del objeto a contratar. El proponente deberá adjuntar dos (2) certificaciones, indicando calidad y cumplimiento en contratos relacionados con el objeto de la presente invitación. El cómputo de los certificados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, se deberá demostrar la experiencia por cada uno de los integrantes.
- No se aceptan contratos en ejecución, ni certificados de experiencia cuya información no pueda ser verificada, por ausencia de datos o ilegibles, y en todo caso, cuando dicha información no pueda ser comprobada de ser considerada necesario

10. PLAZO

Será de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato

11. FORMA DE PAGO

La Institución contratante cancelará el 100% del precio de los bienes y/o servicios una vez reciba a satisfacción y emita acta de entrega del objeto contractual cumplido, por medio de transferencia electrónica a nombre del oferente contratista

12. IMPUESTOS

El servicio solicitado se asimila a un contrato de prestación de servicios de educación virtual por medio de software, por tanto, deberá ser excluido de IVA según el artículo 476 del Estatuto tributario y cumplir con la demás normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen.

La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán:

- Para los Responsables y no Responsables de IVA se aplicarán retenciones de software del 3.5% por Licenciamiento o servicios de Software a título de renta.

13. CAUSALES DE RECHAZO

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas "Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos habilitantes, experiencia y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el proponente omita la presentación de documentos para la evaluación objetiva de la propuesta o no cumpla con alguno de los requisitos y/o documentos habilitantes establecidos en la invitación pública.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- Cuando se incurra en prácticas corruptas o fraudulentas para la adjudicación del contrato
- Si el proponente se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica o cuente con sanciones registradas en el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación o en el caso de que se le hayan impuesto sanciones, multas contractuales o declaratorias de incumplimiento y/o de caducidad administrativa registradas en la Cámara de Comercio durante los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada de mínima cuantía, mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- Cuando la propuesta económica no esté debidamente firmada por el oferente
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Por no demostrar la experiencia

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

14. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

En consecuencia, será rechazada la propuesta que no contenga la totalidad de las especificaciones técnicas de los servicios solicitados por la Institución Educativa en esta Invitación pública

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	50%
Calidad y especificaciones técnicas	40%
Experiencia e idoneidad	10%
Total	100%

16. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, en caso de ser procedente, procediendo nuevamente a la verificación.

No serán subsanables, los requisitos habilitantes que por disposición de la Ley y la invitación pública, no podrán ser subsanados por los proponentes que participan en el proceso contractual.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

17. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

18. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en el SECOP mediante comunicación motivada escrita.

19. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación que se publicará en el SECOP, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas "Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

20. CLÁUSULA CONTRACTUAL

El contrato quedará sujeto a las necesidades institucionales obligando a la Institución a realizar el pago en la medida que se ofrezca el bien o servicio a satisfacción; en el caso de no requerir el bien o servicio en su totalidad, la Institución Educativa estará obligada solamente a cumplir con el pago de los bienes o servicios recibidos.

Nidia del Socorro Gomez Toro

NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO

C.C. 42.773.469

Rectora